

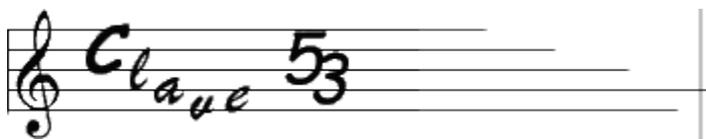
2024-2025

## Normas de Asociación Cultural Clave 53

Periodo de validez correspondiente al 2024-2025. Desde 1 de septiembre de 2024 hasta 30 de junio de 2025

### Inscripción, cuotas y clases

1. Los alumnos aceptan las presentes normas que rigen una vez formalizada la inscripción.
2. La inscripción se formalizará con la ficha de inscripción (datos del alumno) junto al pago de la primera cuota, determinada en el año en curso. No tiene coste adicional alguno.
3. La inscripción quedará cancelada cuando el alumno lo desee. También se perderá si el comportamiento del alumno a juicio del profesor es improcedente.
4. Si la inscripción se formaliza una vez iniciado el mes la cuota correspondiente será proporcional a los días restantes de clases.
5. Se recuperarán como se estipule todas aquellas clases que, por motivo del profesor, no pudieran impartirse.
6. Quien justificadamente no pueda asistir a clase (por motivos de enfermedad, lesión, etc) previo aviso, podrá recuperar la clase en el horario estipulado con el profesor siempre dentro del mismo mes.
7. En el caso de no asistir a las clases después de haber realizado el pago, no se devolverá el dinero ni podrá ser canjeable por clases en otro mes.
8. Los pagos realizados como Reservas de plazas para Monográficos e Intensivos no se devuelven ni quedan como reservas para otros cursos, en el caso de que el alumno no asista, pero forman parte del precio total del curso.
9. El pago de la cuota deberá hacerse dentro de los 10 primeros días del mes correspondiente (mediante efectivo, bizum o transferencia a la cuenta ING Direct. IBAN ES69 1465 0100 98 2037720222). En caso de no efectuarse el abono en este periodo, no se garantizará el derecho a la plaza de los cursos en los que el alumno esté inscrito.
10. El pago de la cuota corresponde al periodo comprendido entre el día 1 y el último de cada mes.
11. Los alumnos deberán avisar al profesor con 10 días de antelación en caso de dejar las clases. Esto es importante ya que su plaza puede ser ocupada por otra persona en lista de espera.
12. Si el alumno deja de asistir durante un mes y no ha pagado la cuota correspondiente al mes perderá su plaza. Si desea reincorporarse, el profesor le informará de las plazas disponibles como si de una nueva inscripción se tratase.
13. No se responde de los objetos extraviados.
14. No habrá clases los días festivos y los días de Vacaciones estipulados. Los días festivos no se recuperan.
15. Los Centros dónde Clave53 lleve a cabo sus actividades pueden reservarse el derecho de admisión.
16. Si un grupo dejara de tener el mínimo de alumnos requerido por clase puede sufrir cancelación o modificación al arbitrio o decisión del profesor.
17. Aquellas personas que deseen inscribirse en un grupo que ya tenga el máximo de alumnos, pasarán a una Lista de Espera a fin de contactarles en cuanto quede una plaza libre en dicho grupo.



2024-2025

## Fiestas y Vacaciones

Las que corresponden a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid y las específicas del Centro donde se lleve a cabo la actividad, si fuese distinta de las anteriores.

### 2024

Noviembre

1 - Fiesta de todos los Santos (N)

Diciembre

6 - Día de la Constitución (N)

### 2025

Marzo

19 – San José, Día del Padre (L)

Mayo

1 - Día del Trabajo. (N)

2 - Fiesta de la Comunidad de Madrid (L)

15 - Fiesta de San Isidro (L)

(N) Día de fiesta Nacional en toda España

(L) Días de fiesta local: Determinados por la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

### Periodos Vacacionales

📅 **Navidad:** del 24 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025, ambos inclusive.

📅 **Semana Santa:** del lunes 14 al viernes 18 de abril de 2024, ambos inclusive.

## CUOTAS Y ALUMNOS por GRUPO

	Tango	Poesía
<b>Cuota por Trimestre 1 h</b>	140 € (por persona)	140 € por persona
<b>Cuota por Trimestre 1,5 h</b>	195 € (por persona)	
<b>Cuota mensual 1 hora</b>	50 € (por persona)	50 € por persona
<b>Cuota mensual 1,5 horas</b>	70 € (por persona)	
<b>Cuota mensual 2 horas</b>	85 € (por persona)	
<b>Clase Suelta (1 hora)</b>	25 € por persona	No disponible
Descuento de 10% en segunda actividad y siguientes.		
Mínimo de personas por grupo	6 personas	4 personas
Máximo de personas por grupo	14 personas	10 personas

Las cuotas de las actividades están calculadas por una hora por semana.